



Camagüey, 20 de junio de 2018. A: Atención a la Población PCC Municipal (Partido Comunista Cubano), municipio Carlo Manuel de Céspedes, Camagüey. De: Eufasio Guerra Viera, con célula 65011600311 y dirección finca La Julita, Comunidad, Toma Roja, Céspedes. Asunto: Yo, Eufasio Guerra Viera me dirijo a su institución y exijo pronta solución al problema que les planteo. A una edad temprana, por las necesidades económicas de mi familia, abandoné la ciudad para dedicarme al campo. Cuando las autoridades locales anunciaron que entregarían tierras en usufructo, mis hijos y yo decidimos anexionar nuestra propiedad a tres caballerías de tierra para la cría de ganado mayor. Como ganadero sabía que tenía la obligación de entregar leche para distribución a la población, pero no fui informado de que

No voy a vender mi ganado ni a entregar la tierra por la incompetencia de otros

sería el responsable de transportarla.

Bajo presión de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), comencé a hacer la transportación, haciéndose difícil para mí cada día el traslado de la leche, por el deterioro de los caminos y la lejanía de mi finca respecto al municipio. Presenté varias quejas al presidente de la Cooperativa de Créditos y Servicios (CSS), a la que estoy asociado, acordándose que ellos se harían cargo de la recogida y que yo solo tenía que encargarme de no fallar en la entrega.

Pensé quedaba solucionado el problema, pero no fue así, ya que la CCS no cumplió con el trato y en ocasiones me quedo esperando por el camión recolector y tengo que desechar por la tarde ya fermentados, los 180 litros de leche que produzco a diario. A causa de mis pérdidas económicas, hablé nuevamente con el presidente, para conocer qué ocurría, pero me dijo que no era su responsabilidad y que él no cuenta con vehículo. Le propuse convertir el

producto en queso o vender la leche en la comunidad y en respuesta recibí amenazas en el sentido de que, si lo hago, seré obligado a entregar la tierra y hacer una venta forzosa de mi ganado.

No voy a vender mi ganado ni a entregar la tierra que me costó mucho sacrificio hacerla producir por la incompetencia de otros. Mis pérdidas no han sido cubiertas por la CCS ni por otras autoridades. Por tanto, le pido a este órgano que intervenga en mi defensa y me permita vender mi producto si no lo recogen. Yo no he incumplido y no pueden arrebatar nada.

Necesito una solución con la rapidez que el momento amerita. No más amenazas. Sin más, Eufasio Guerra Viera

Por la Defensoría del Pueblo: Yasmani Díaz Romay, Coordinador Nacional y Rolando Meneses, Norberto Prado Arroche, defensores del pueblo.

Nicaragua: 10 asesinatos entre sábado y lunes, entre ellos un niño de 14 meses y dos estudiantes en la Universidad Nacional

Al menos diez personas, incluido un bebé de 14 meses, han muerto en las operaciones policiales y paramilitares del sábado 23 al lunes 25 de junio en Nicaragua, en una nueva represión contra los opositores al dictador nicaragüense Daniel Ortega. "Nos atacan desde la una de la madrugada...también hay francotiradores, estamos en las barricadas" testificó un joven, con el rostro enmascarado por un pañuelo en la cabeza, en una transmisión en vivo en Facebook, donde aparece en una trinchera con otros jóvenes mientras se escuchan disparos. En horas de la mañana la policía de Daniel Ortega asesinó a un niño de 14 meses. Su madre afirma: "Nadie me lo tiene que decir, yo misma lo vi, fue la policía". Eran las siete de la mañana. Según explica el tío del niño, su hermano, el padre del bebé, con su esposa y una sobrina llevaban el niño a la casa del tío donde lo cuidan, cuando recibió el impacto. La madre pide justicia, aunque sabe que no la habrá y dice que no tiene miedo. Una señora que vivía en el lugar ayudó a la madre a lavarle la cabecita ensangrentada y una pareja que pasaba en motocicleta llevó al niño a un hospital, pero su fallecimiento había sido inmediato. Los estudiantes confirmaron que han habido dos muertos, más de 10 heri-

dos y varios secuestrados. Los muchachos, atrincheros en la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, luego de que paramilitares llegaron a atacarlos en horas de la madrugada del sábado 23, comunicaron: "Nos atacaron alrededor de la una de la madrugada, comenzaron a rafaguear desde el estadio de fútbol". Asimismo, manifestaron que los paramilitares se llevaron secuestrados a varios jóvenes, dos de ellos corresponden a Alberto Jiménez, miembro del equipo de judo de la UNAN y Alberto Herrera, estudiante de la carrera de odontología. Ante el ataque el cardenal Leopoldo Brenes envió a la UNAN a los sacerdotes Raúl Zamora, Erick Alvarado, Leonel Alfaro y Horacio Matus para mediar ante la terrible situación. En total 10 personas fueron asesinadas hasta el lunes 25. Fuente 100NOTICIAS



“Pueblo que se somete, perece” José Martí

Nosotros no fuimos responsables del deterioro que determinó el cierre de los centrales

Por medio de la presente, como ex trabajadores del sector azucarero de la provincia de Santa Clara, denunciemos el maltrato y la falta de respeto y de consideración de que hemos sido objeto, al reclamar nuestros derechos.

Hemos desempeñado labores en los centrales Carnita (Camajuani), Batalla de Santa Clara (Vuelta) y Puri (Encrucijada), hasta que esos centros de producción fueron desmantelados. Nos ubicamos en el grupo etario de 60 años y estamos próximos a la edad promedio de retiro pero a causa de que nuestro nivel educativo es de apenas sexto grado no encontramos trabajo para en 5 años podernos jubilar. Al momento del cierre de nuestros centros de trabajo, no se tomó en cuenta los años de trabajo que hemos acumulado ni se consideró cómo man-



tendríamos a nuestras respectivas familias. Nosotros no fuimos los responsables de que los centrales llegaran al grado de deterioro que determinó su cierre, ni somos responsables de que la calidad de la caña no sea la adecuada. De modo que exigimos que se nos respete como personas y como trabajadores y que se considere nuestra antigüedad laboral. Asimismo,

demandamos justicia laboral.

Sin otro asunto que tratar, esperamos que nuestro caso se tome en cuenta y se nos dé pronta respuesta. Rautilio Méndez Cruz, con CI: 54071936463, domicilio legal calle Varela número 11236^a, Camajuani, Santa Clara; Rafael Pompa Milanés, CI: 57102101443, domicilio legal en Finca la Bonita número 162; Apolonio Rubén Shut Pricrint, CI: 50010727850, domicilio en calle Martínez número 66350, Encrucijada, Santa Clara. Por la Defensoría del Pueblo: Ivonne Lazo Abreo, Olaida del Castillo Trujillo, René Ricardo Valdés, 12 de junio de 2018. Enviada al Ministerio del Azúcar, La Habana, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, La Habana.

El esbirro Juan Carlos Espinoza

Acusado por drogas, armas y explosivos



En la zona de Velasco, provincia de Holguín, el esbirro Juan Carlos Espinoza se ha dedicado a reprimir a los miembros del CID. Los amenaza, los detiene, los insulta y abusa de ellos. Espinoza no se ha dado cuenta que cuando el castrismo se derrumbe, algo que es inevitable, sus jefes en La Habana saldrán huyendo de Cuba a vivir en el extranjero con todo el dinero que se han robado. El no podrá hacerlo y si lo lograra, el próximo gobierno democrático de nuestro país no pasará mucho trabajo para extraditarlo y traerlo a la Isla para que enfrente un tribunal y pague por sus desmanes. Sírvale esta nota como advertencia de que el CID es un partido que vino para quedarse y que no importa lo que él haga o lo que hagan todos los demás esbirros castristas, nosotros vamos a sobrevivir y a ser parte del futuro gobierno de Cuba. Foto: Espinoza con camisa de rayas.

Me llamo Lázaro Jones Navea, CI: 82041129221, calle 5ta # 5, reparto La Pesquera, Pilón, Granma. Llevo 1 año y 4 meses en la prisión provincial El Típico, Las Novillas. Me están acusando por tráfico ilegal de drogas, tenencia de armas y explosivos, cosa que no es así ya que yo después de haber cumplido una sanción tuve que integrarme a la sociedad, donde me encontraba trabajando en un porcino en Niquero y hasta ahora no se a probado dicha acusación. Me van a hacer un juicio sin prueba alguna pero sí con muchas amenazas y sobornos para que yo me dedique a trabajar para ellos y al ver que yo no he cedido a su petición me están achacando todas esas mentiras ya que en Cuba los únicos autorizados a portar armas y explosivos son los policías y yo no soy de los de ellos. Me tienen amenazado al igual que a mis dos viejitos. Por Yuri Soler Rodríguez, activista y María del Carmen Guisado Cisneros, Delegada del CID en Manzanillo.



Cuando la Iglesia Católica apoye los derechos del pueblo cubano

El pueblo nicaragüense exige la salida inmediata del dictador Daniel Ortega y su mujer Rosario Murillo. Desde el pasado 19 de abril, hombres, mujeres y niños han estado manifestándose pacíficamente en los pueblos de Nicaragua y levantando barricadas para evitar que los escuadrones de la muerte de la dictadura entren a asesinar a los ciudadanos indiscriminadamente, tratando de sembrar el terror, 285 personas asesinadas informa Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos. La dictadura ha escondido francotiradores en árboles y edificios que se han dedicado a asesinar a jóvenes. En un caso cuando una familia se negó a que se usara su casa de tres pisos para que se instalara un francotirador, la policía y

las turbas incendiaron la casa y la familia casi completa, cuatro adultos y dos niños, murieron. En esta intensa y desigual confrontación entre el pueblo y el régimen, la Iglesia Católica ha acompañado y apoyado al pueblo nicaragüense y se enfrenta a la dictadura



ra como debe hacerlo la Iglesia de Cristo. El 21 de junio y ante un inminente ataque gubernamental contra el pueblo de Masaya y especialmente contra el barrio indígena de Monimbó, la jerarquía de la Iglesia Católica de Nicaragua, acompañada por dirigentes de la oposición se trasladó hasta Masaya a apoyar al pueblo, una acción valiente y riesgosa pero definitivamente ejemplar. El día que en Cuba la jerarquía de la Iglesia Católica apoye los derechos del pueblo cubano y se enfrente al castrismo como lo hacen los obispos nicaragüenses contra la dictadura de Daniel Ortega, el pueblo cubano tendrá esperanzas y también se lanzará a las calles a exigir sus derechos. Foto: El cardenal Leopoldo Brenes en Masaya